

Pagar por la energía que se consume en calefacción central

De los aproximadamente 1,1 millones de viviendas que disponen de calefacción central en el parque edificatorio español, tan sólo el 10% utilizan un sistema de reparto del gasto de energía basado en consumos reales. Los repartidores de costes de calefacción no sólo permiten que cada vecino pague la energía que consume, sino que además son una solución “barata, sencilla y efectiva” de ahorrar energía.

No es cierto que el usuario que más energía consume sea el que más paga; al menos en cuanto a calefacción centralizada se refiere. Lo habitual es que en edificios con este tipo de instalaciones el gasto se reparta en función de criterios “poco rigurosos”, tales como metros cuadrados de la vivienda o número de radiadores.

Actualmente en España, de los aproximadamente 1,1 millones de viviendas que existen con calefacción central, sólo el 10% tienen y utilizan sistemas de reparto de calefacción central en base a consumos reales. Son datos de la Asociación Española de Repartidores de Costes de Calefacción, AERCCA, cuyo presidente es Ignacio Abati. “Incluso existen edificios que, aún teniendo instalados los contadores individuales, siguen repartiendo los costes de calefacción por criterios que nada tienen que ver con el de consumo real de cada vecino”.

Una solución “barata, sencilla y efectiva” para acabar con esta práctica del pago por igual

independientemente de lo que cada vecino gaste, y que a la vez permite ahorrar energía, es la instalación de repartidores de costes de calefacción, unos dispositivos pensados para su implementación en edificios con sistemas centralizados de calefacción cuya distribución a las viviendas se realice por columnas. “Aunque se pueden utilizar en todo tipo de instalaciones centralizadas de calefacción”, puntualiza Abati.

Precisamente AERCCA, asociación en la que se integran la empresas más activas en este mercado en España, con unos 80 millones de repartidores instalados en todo el mundo y cerca de 300.000 en España, echó a andar hace poco más de un año con el objetivo de promocionar las ventajas de los repartidores de costes de calefacción, y “ante la necesidad que sentíamos las empresas que constituimos la asociación de hacer frente común en la divulgación de información sobre estos sistemas, que son muy conocidos en toda Europa y que sin embargo en España han sido, hasta ahora, ignorados”, denuncia Ignacio Abati.



LO QUE DICE LA NORMATIVA

El presidente de AERCCA se lamenta de la situación reglamentaria que existe en nuestro país con respecto a los repartidores de costes: tan sólo el RITE (Reglamento de las Instalaciones Térmicas de la Edificación) obliga desde 1998 a la instalación de contadores individuales de energía térmica cuando la calefacción central es en anillo (existe una única entrada y una única salida del agua de calefacción en la vivienda), "pero nada dice de las disposiciones en columnas, que son precisamente aquellas que por ser más antiguas tienen una menor eficiencia energética, y por tanto, mayor potencial de ahorro".

No ocurre así en países mediterráneos como Italia: donde la instalación de los repartidores de costes es obligatoria en varias regiones; o en otros como Francia, Rumanía o Turquía, que cuentan con una legislación muy concreta sobre repartidores de costes de calefacción; sin olvidar a Alemania, Polonia o Bélgica.

Precisamente es en estas directivas europeas, y en concreto en la nueva directiva de eficiencia energética, que acaba de ser aprobada por el Parlamento Europeo, donde se insiste en la necesidad de que el consumidor final cuente con las herramientas necesarias para que conozca y pague la energía que consume, "lo que es habitual en electricidad, gas natural y agua, pero no tanto en calefacción", indica Ignacio Abati. "A nadie se le pasa por la cabeza pagar parte del consumo del gas o la electricidad del vecino", añade.

Según comenta el presidente de la asociación, la nueva directiva de eficiencia energética obligará a que todos los edificios que estén dotados de calefacción central tengan contadores individuales (repartidores de costes) antes del 1 de enero de 2017, con lo que se abre un proceso legislativo y de divulgación "en el que AERCCA está ya teniendo un papel muy activo"

SENCILLOS Y ECONÓMICOS

Los repartidores de costes de calefacción son unos dispositivos pequeños, sencillos y estéticamente agradables, que se instalan en cada radiador y no necesitan "ni obras, ni cortes de suministro, ni molestias".



Como comenta el presidente de AERCCA, su funcionamiento es también sencillo: el aparato compara las temperaturas del radiador y del ambiente, y registra, en base a la diferencia de temperaturas, la cantidad de calefacción consumida por el radiador. Dichos registros de consumo son enviados por radio al responsable del reparto de costes, con lo que una vez instalado, no hay que entrar en la vivienda para recoger los consumos registrados.

En cuanto al desembolso que puede suponer en una vivienda tipo la instalación del sistema, es precisamente, "donde radica su principal ventaja". Según explica Abati, cada repartidor de costes tiene un precio, instalado, de entre 25 y 35 euros, a lo que habría que añadir el coste del servicio de lectura y facturación del consumo, que viene a ser entre 4 y 6 euros por año por cada radiador. Se trata de una inversión que puede amortizarse en un periodo entre 1,5 y 2 años: "algo que muy pocas iniciativas ahorradoras de energía están en condiciones de afirmar". Pero además, existen modalidades de contratación que permiten reducir el desembolso inicial, "con lo que desde el primer momento se obtienen ahorros".

Como contrapartida, la contabilización individual permite ahorrar energía.

Según el IDAE, tan

Las lecturas periódicas de los aparatos se realizan sin necesidad de acceder al interior de la vivienda.

Ignacio Abati, presidente de AERCCA

LAS **DIRECTIVAS EUROPEAS** INCIDEN
EN QUE EL **CONSUMIDOR FINAL** DEBE CONTAR
CON LAS **HERRAMIENTAS NECESARIAS** PARA
QUE **CONOZCA** Y **PAGUE** LA **ENERGÍA** QUE **CONSUME**

En Madrid, en el Plan Renove de salas de calderas

Madrid es una de las primeras comunidades autónomas que apuesta por la instalación de distribuidores de costes en radiadores para mejorar la eficiencia energética de los sistemas obsoletos de calefacción centralizada. Por ello, ha incluido esta medida en el Plan Renove de Salas de Calderas.

Aunque gran parte de los edificios existentes en la Comunidad dispone de sistemas de calefacción individual para cada vivienda, que incorporan dispositivos de contabilización de combustible o energía consumida, y permiten gestionar individualmente los consumos y gastos de calefacción, existen otros con sistemas de calefacción centralizada en los que el autoconsumo no es posible, y por tanto requieren el complemento de sistemas de regulación de temperatura y repartidores de costes para cada vivienda.

Como explican fuentes de la comunidad, la instalación de estos dispositivos, así como el mantenimiento y la gestión, la realiza una empresa especializada, de modo que una vez instalados los aparatos, se llevan a cabo lecturas periódicas sin necesidad de acceder al interior de las viviendas, salvo para la instalación inicial.

Fáciles de instalar, los distribuidores de costes "permiten convertir un sistema de calefacción centralizado ineficiente en un sistema que gestiona de forma individual las necesidades de calefacción, pagando exclusivamente por lo que se consume y logrando ahorros en el consumo energético de entre un 20 y un 30%", según fuentes de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid.

sólo instalando repartidores de costes de calefacción se pueden alcanzar ahorros sustanciales; y si además vienen acompañados con la instalación de válvulas termostáticas, que permitan que cada vecino regule su consumo, los ahorros pueden alcanzar hasta un 30% de la energía consumida en calefacción en el edificio.



Los repartidores de costes son dispositivos sencillos y fáciles de instalar.

POTENCIAR EL MERCADO

A pesar de que el mercado de repartidores de costes está muy extendido entre nuestros vecinos europeos, en España se trata de un mercado muy incipiente que necesita de medidas para potenciar su crecimiento. Entre ellas, AERCCA considera conveniente, en primer lugar, "que las autoridades asuman que este sistema de reparto es posiblemente la medida de ahorro energético más eficiente y barata que existe". Además, es necesario "cambiar los hábitos de conducta de la población, y que cada vecino regule su consumo de calefacción en función de sus necesidades". Otro empuje importante para el desarrollo del mercado sería la puesta en marcha de planes Renove, en los que la asociación trabaja con las administraciones, además de la rápida trasposición de las directivas europeas.

Dada la actual coyuntura económica, en la que los costes de energía están creciendo exponencialmente, mucho más que otros costes, Ignacio Abati confía en que, como otras iniciativas que pretenden ahorrar energía, ésta va a contar con una gran aceptación. "Si, además, la legislación nos apoya, como parece ser, y el 1 de enero de 2017 todos los edificios estarán obligados a instalar repartidores de costes de calefacción, las perspectivas son inmejorables", concluye. ☀

LOS **SISTEMAS CENTRALIZADOS** DE CALEFACCIÓN **POR COLUMNAS** SON LOS QUE, POR SER MÁS ANTIGUOS, TIENEN UNA **MENOR EFICIENCIA ENERGÉTICA**, Y POR TANTO, **MAYOR POTENCIAL DE AHORRO**

climaeficiencia

Revista profesional de eficiencia energética y nuevas tecnologías



CLIMAEFICIENCIA prioriza la información relacionada con el equipamiento, soluciones e instalaciones integrales que se fundamentan en el Ahorro y la Eficiencia Energética.

Energías alternativas ya consolidadas o que empiezan a despuntar, como la solar térmica, la biomasa, la geotérmica, la aerotérmica o el frío solar; de sistemas de automoción o domóticos, que parten de la integración para alcanzar mayor eficiencia; de las nuevas propuestas que llegan de la mano de las tecnologías convencionales, para mejorar su rendimiento y el aprovechamiento de la energía, como la condensación, la bomba de calor o la refrigeración evaporativa. Y, en definitiva, de todas aquellas técnicas que permiten la optimización de las instalaciones de confort (calefacción, aire acondicionado, acs, ventilación...) y que forman parte de esas nuevas oportunidades de negocio que vamos a abordar en nuestros contenidos.

En resumen, se trata de abarcar la realidad de un mercado muy maduro y en constante transformación, que se adapta a los cambios necesarios que demanda la sociedad.

Suscríbase y estará informado del entorno en que nos movemos.

Suscripción
anual
60€ + IVA
110€ (Extranjero)

Enviar por fax al número

91 371 49 40

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN

Datos de envío:

SUSCRIPCIÓN ANUAL COMPRENDE 6 NÚMEROS

Nombre solicitante _____

Nombre empresa _____

N.I.F.: _____ Cargo _____

@ _____ Web _____

Dirección _____

Población _____ Provincia _____

C.P. _____ Teléfono _____ Fax _____

Forma de Pago: Por cheque a Fevymar, S.L.

Firma

Por Transferencia: BBVA 0182 7608 18 0201525769

Fevymar, S.L., con el domicilio arriba indicado, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informa que los datos personales que nos ha facilitado serán incorporados a un fichero titularidad de la empresa con la finalidad del mantenimiento de la relación comercial y remitirle información de nuestros productos o servicios. En ningún caso serán cedidos a terceros y podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de los mismos dirigiendo una comunicación escrita a la dirección anteriormente indicada o enviando un correo electrónico a: fevymar@fevymar.com

SERVICIO DE ATENCIÓN AL SUSCRIPTOR - 91 305 02 30

9:00 a 14:00 de lunes a viernes - suscripción@electroeficiencia.com - Fevymar, S.L. Mérida, 4 - 28030 Madrid